

## Abstracto de Cooperación Técnica

### I. Información Básica del Proyecto

▪ País/Región:	BOLIVIA/CAN – Grupo Andino
▪ Nombre de la CT:	Apoyo a la Preparación de los Programas de Integración Urbana en Bolivia
▪ Número de CT:	BO-T1441
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Cambior, Roberto Andres (CSD/HUD) Jefe de Equipo; Lopez-Lamia, Alejandro (CSD/HUD) Jefe de Equipo Alterno; Criales Aguirre, Rodrigo Eduardo (CSD/HUD); Rojas Portugal, Adriana (CAN/CBO); Quevedo Auza, Alejandro Antonio (CAN/CBO); Penaranda, Gina (CAN/CBO); Jimenez Mosquera, Javier I. (LEG/SGO); De Barros Torres, Gabriel (CSD/HUD); y Perez Moreno, Silvia (CSD/HUD).
▪ Taxonomía:	Apoyo Operativo
▪ Operación a la que la CT apoyará:	Programa de Integración Urbana: Parque Lineal para la La Paz y El Alto (BO-L1212), y Programa de Integración Urbana, Eficiencia Energética, y Movilidad Urbana en Sucre (BO-L1233)
▪ Fecha del Abstracto de CT:	14 Feb 2024
▪ Beneficiario:	Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda; y Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.
▪ Agencia Ejecutora:	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$400.000
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$0
▪ Periodo de Desembolso:	24 meses
▪ Tipos de consultores:	Firmas consultoras y consultores individuales
▪ Unidad de Preparación:	CSD/HUD – División de Vivienda y Desarrollo Urbano
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CSC/CBO – Representación en Bolivia
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	No
▪ CT incluida en CPD (s/n):	Sí
▪ Alineación a la Estrategia Institucional del Grupo BID: Transformación para una Mayor Escala e Impacto:	Reducir la pobreza y la desigualdad; Abordar el cambio climático; Biodiversidad, capital natural y acción por el clima; Igualdad de género e inclusión de grupos diversos de la población.

### II. Objetivo y Justificación de la CT

2.1 **Objetivo.** Esta cooperación técnica (CT) financiará estudios asociados con la preparación e implementación del “Programa de Integración Urbana, Eficiencia Energética y Movilidad Urbana en la ciudad de Sucre” (BO-L1233) y del “Programa de Integración Urbana: Parque Lineal para La Paz y El Alto” (BO-L1212). A través de dichos programas se construirán parques lineales que brindarán un mayor acceso a espacios públicos de calidad para el esparcimiento e integración social en sus respectivos corredores naturales. Dichos parques impulsarán la movilidad activa de sus habitantes, junto a una red de servicios e iniciativas de interés público, incorporando medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático.

2.2 **Justificación.** La CT apoyará actividades vinculadas con la preparación e implementación de ambas operaciones (BO-L1233 y BO-L1212) en línea con los

objetivos, metas y resultados propuestos, y para mitigar los riesgos identificados que incluyen debilidades en la capacidad institucional y en el entorno político. En particular se realizarán: (i) los diseños finales de las obras complementarias y de urbanismo táctico; (ii) el fortalecimiento de la Unidades Ejecutoras (UE) en temas relacionados con la ejecución de sus operaciones; (iii) el seguimiento de actividades de preparación e implementación tales como estudios técnicos y revisión de los productos de las consultorías contratadas; (iv) consultorías para incluir la implementación de nuevas tecnologías para ambos parques lineales; y (v) estudios para iniciar las acciones de los temas de Género, Inclusión, Pueblos Indígenas, así como acciones para adaptación y mitigación al cambio climático. A través de estas actividades se brindará apoyo a las UE de cada programa para abordar los desafíos específicos identificados en cada área metropolitana.

- 2.3 En el caso de Sucre, se identificó: (i) la escasez de áreas verdes y espacios públicos, así como la falta de mantenimiento de éstos, lo que a su vez limita las oportunidades de recreación y esparcimiento, impactando negativamente en el bienestar, la salud y el sentido de identidad y pertenencia de una ciudad reconocida como Patrimonio Cultural de la Humanidad; (ii) la escasa capacidad de gestión y la infraestructura disponible para facilitar la movilidad urbana, lo que se traduce en congestión vehicular, falta de espacios seguros para ciclistas y peatones, así como dificultades de acceso para grupos vulnerables; (iii) el uso de tecnologías ineficientes para la iluminación pública, lo que dificulta la iluminación adecuada de los espacios públicos y la seguridad en de la ciudad, genera altos costos de operación y mantenimiento para el municipio.
- 2.4 En el caso de las ciudades de La Paz y El Alto, se identificó: (i) la carencia de espacios públicos de calidad que faciliten el esparcimiento, la recreación y una conectividad efectiva entre distintas áreas de la ciudad; (ii) la falta de actividades de conservación de la biodiversidad que promueva una concientización y convivencia colectiva; (iii) la resiliencia urbana y la mitigación de riesgos frente al cambio climático.
- 2.5 **Alineación Estratégica.** Esta operación es consistente con la Estrategia Institucional del Grupo BID: Transformación para una Mayor Escala e Impacto (CA-631) y se alinea con los objetivos de: (i) reducir la pobreza y la desigualdad; y (ii) abordar el cambio climático dado su foco en la promoción de la capacitación para adoptar criterios climáticos y soluciones basadas en la naturaleza, generando acciones destinadas a proteger, restaurar y gestionar los ecosistemas naturales o modificados que existen a lo largo del corredor, incluyendo la implementación de estrategias para incrementar la participación de grupos vulnerables, y el apoyo a la capacidad institucional y estado de derecho, mediante el desarrollo de capacidades del organismo executor. El Programa también se alinea con la(s) siguiente(s) área(s) de enfoque operativo: (i) biodiversidad, capital natural y acción por el clima; y (ii) igualdad de género e inclusión de grupos diversos de la población.

### III. Descripción de las Actividades y Resultados

- 3.1 **Componente I. Diseños Finales de Obras Complementarias y de Urbanismo Táctico (US\$150.000).** Este componente financiará: (i) los diseños finales de las obras de integración de los espacios públicos en el área de influencia de ambos parques lineales; (ii) los diseños de intervención de urbanismo táctico; y (iii) los estudios de ingeniería complementarios requeridos para ambas operaciones.
- 3.2 **Componente II. Estudios para la Operación y Gestión de los Parques Lineales y Apoyo para el Fortalecimiento de las UE de ambos Programas (US\$150.000).** Este componente financiará: (i) los estudios y/o elaboración de los documentos de planificación y manejo de espacios urbanos; (ii) los manuales de operación y funcionamiento de los parques lineales; (iii) las consultorías y estudios para fortalecer

a las UE; y (iv) las consultorías para la implementación y seguimiento a ambas operaciones.

- 3.3 **Componente III. Estrategias de Intervención con Consideraciones de Cambio Climático, Género e Inclusión (US\$100.000).** Este componente financiará: (i) los estudios para profundizar la incorporación de acciones de adaptación y mitigación frente al cambio climático; y (ii) los estudios para integrar acciones de género y diversidad en los espacios públicos que serán intervenidos.

#### IV. Presupuesto Indicativo

Actividad/Componente	BID/Financiamiento por Fondo
Diseños Finales de las Obras Complementarias y de Urbanismo Táctico	US\$150.000,00
Estudios para la Operación y Gestión de los Parques Lineales y Apoyo para el Fortalecimiento de las UE de Ambos Programas	US\$150.000,00
Estrategias de Intervención con Consideraciones de Cambio Climático, Género e Inclusión	US\$100.000,00
<b>Total</b>	<b>US\$400.000,00</b>

#### V. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución

- 5.1 La agencia ejecutora será el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través de su División de Vivienda y Desarrollo Urbano (CSD/HUD), en coordinación con la Representación del Banco en Bolivia (CAN/CBO). El Banco contratará los servicios de consultores individuales, firmas consultoras y servicios diferentes a los de consultoría.
- 5.2 Se prevé que los servicios distintos a consultoría incluyan, entre otros, talleres de socialización y cursos de capacitación con los principales actores interesados del programa, apoyo logístico para inspecciones in situ en las áreas donde se desarrollarán los proyectos de parque lineal y apoyo al desarrollo de procesos de consulta pública sobre las operaciones BO-L1212 y BO-L1233. Todos los procesos de adquisiciones descritos serán realizados de conformidad con las políticas y procedimientos vigentes en el Banco.
- 5.3 A solicitud del beneficiario, se propone que el Banco ejecute esta CT, apoyando técnicamente a cada UE.

#### VI. Riesgos Importantes

- 6.1 Por la naturaleza de las actividades a ser realizadas, el riesgo principal identificado está relacionado con las debilidades gestión de las UE y los tiempos de contratación de las actividades establecidas en los programas. Con el fin de mitigar este riesgo: (i) se contratarán consultorías especializadas con capacidad de rápida movilización; y (ii) se contará con el apoyo de consultores que: (a) contribuyan al fortalecimiento de las UE; (b) garanticen la adecuada y oportuna entrega de los productos de la CT; y (c) den seguimiento efectivo a las actividades previstas.

#### VII. Aspectos Ambientales y Sociales

- 7.1 Esta CT financiará estudios de factibilidad o prefactibilidad de proyectos de inversión y los estudios ambientales y sociales asociados, cuyos términos de referencia y productos serán consistentes con los requisitos establecidos en el Marco de la Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco.